Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G474 - Derecho Internacional Público I

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 3

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO				
Código y denominación	G474 - Derecho Internacional Público I				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	YAELLE CACHO SANCHEZ
E-mail	yaelle.cacho@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D212)
Otros profesores	JOSE ANTONIO VALLES CAVIA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se exigen conocimientos previos específicos, aunque es necesario que el alumno haya obtenido una formación jurídica básica antes de iniciar el estudio del ordenamiento jurídico internacional.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
Competencias Genéricas
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
Competencias Específicas
Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Tomar conciencia de la importancia del Derecho Internacional Público como sistema regulador de las relaciones internacionales
- Comprender la estructura de la sociedad internacional y las funciones e instituciones propias del Derecho Internacional Público
- Comprender los modelos de relación entre el Derecho Internacional Público y los ordenamientos jurídicos internos de los Estados; en particular, el ordenamiento jurídico español.

4. OBJETIVOS
Comprender el funcionamiento de la sociedad internacional y las instituciones de Derecho Internacional Público.
Comprender los modelos de relación entre el ordenamiento jurídico internacional y el ordenamiento jurídico interno español
Comprender los mecanismos de aplicación del Derecho Internacional Público (aplicación judicial, control, responsabilidad internacional, aplicación coercitiva (contramedidas y sanciones).

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana

1	I.- INTRODUCCIÓN: EL CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Lección 1: La sociedad internacional y el Derecho Internacional Público: una perspectiva histórica.- La sociedad internacional y el Derecho Internacional contemporáneo.- La estructura de la sociedad internacional.- Los principios básicos del Derecho Internacional Contemporáneo.-El concepto de Derecho Internacional. II. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Lección 2: Examen de las Fuentes. El artículo 38 del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia .- Enumeración de las fuentes del DIP.- Primacía y derogación entre las fuentes.- La jurisprudencia internacional.- La doctrina científica. Lección 3: La costumbre internacional.- Concepto e importancia de la costumbre en Derecho Internacional.- Los elementos constitutivos de la costumbre..- Las clases de costumbre y su obligatoriedad.- La codificación del Derecho Internacional.- La interacción normativa entre costumbre y tratado y entre costumbre y las resoluciones de la AGNU. Lección 4: Los tratados internacionales.- Concepto y clases. Fases de celebración de los tratados internacionales: régimen general.- Órganos competentes para la celebración de tratados en Derecho Internacional.- Particularidades de la celebración de tratados multilaterales: procedimientos colectivos de conclusión y reservas.- La celebración de tratados en derecho español.- La calificación del contenido del tratado.- Efectos de los tratados.- Nulidad, terminación y suspensión de los tratados. Lección 5: La formación del Derecho Internacional por las organizaciones internacionales.- Los actos jurídicos de las organizaciones internacionales como fuente autónoma del Derecho Internacional.- La incidencia indirecta de los actos jurídicos de las organizaciones internacionales en la formación del Derecho Internacional.- La incidencia en la celebración de tratados internacionales.- La incidencia en la formación de la costumbre Lección 6: La recepción del Derecho Internacional por los ordenamientos internos.- La recepción y jerarquía del Derecho Internacional en el Derecho constitucional comparado.- La recepción del Derecho Internacional en el Derecho español.- La jerarquía de los tratados en el Derecho español.- La recepción y jerarquía en el Derecho español del Derecho de las organizaciones internacionales.	14,00	8,00	0,00	0,00	0,00	4,00	2,00	9,00	18,00	0,00	0,00	1-6

2	III.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS Lección 7: La subjetividad internacional.- Introducción. El Estado en Derecho como sujeto de Derecho Internacional.- El reconocimiento de Estados- La inmunidad del Estado.- Inmunidad de jurisdicción y de ejecución. Lección 8: Los pueblos en Derecho Internacional.- Los movimientos de liberación nacional.- Los beligerantes.- La Santa Sede y la Ciudad del Vaticano.- El individuo como sujeto de Derecho Internacional Lección 9: La subjetividad internacional de las Organizaciones internacionales.- El fundamento jurídico de la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales.- El contenido de la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales. IV.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Lección 10: La protección internacional de los derechos humanos: el proceso de internacionalización de los derechos humanos.- La protección de los derechos humanos en el ámbito universal: la acción de las Naciones Unidas.- Regionalismo y derechos humanos: La protección de los derechos humanos en el ámbito europeo.- Otros ámbitos de cooperación internacional: cooperación al desarrollo y comercio internacional; La protección internacional del medio ambiente.	11,00	5,50	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	7,00	14,00	0,00	0,00	7-10

3	VI- LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Lección 11: La responsabilidad internacional.- Consideraciones generales.- El proceso codificador.- Concepto de hecho internacionalmente ilícito.- Elementos del hecho internacionalmente ilícito.- La relación jurídica nueva surgida del hecho internacionalmente ilícito.- La reparación. Violaciones graves de obligaciones contraídas en virtud de normas imperativas de Derecho Internacional general-.- Causas de exoneración y de modificación de la responsabilidad internacional.- La responsabilidad penal del individuo. Lección 12: La protección diplomática.- Concepto de protección diplomática- Naturaleza jurídica de la protección diplomática.- Modos de ejercicio de la protección diplomática.- Condiciones de ejercicio de la protección diplomática. Lección 13: La solución pacífica de las controversias.- Concepto y clases de diferencias.- Medios de solución de diferencias.- Los medios diplomáticos .- El arbitraje internacional. Lección 14: El arreglo judicial.- La jurisdicción internacional: cuestiones generales.- El TIJ.- La organización del TIJ. La competencia contenciosa y consultiva del TIJ.- Otros tribunales internacionales.- El Tribunal Internacional de Derecho del Mar. La Corte Penal Internacional y otros tribunales penales internacionales. Lección 15: La aplicación coercitiva del Derecho Internacional: procedimientos descentralizados e institucionalizados.- Las medidas de aplicación forzosa: concepto y clases.- El control internacional.- Las contramedidas: concepto y modalidades.- Condiciones y límites de las contramedidas.- La reacción institucional.- Concepto.- La sanción social. El poder disciplinario. El poder de coerción. VII.- DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS Lección 16: La prohibición del uso de la fuerza y la seguridad colectiva.- Desarrollo de la prohibición del uso de la fuerza - Las excepciones a la prohibición del uso de la fuerza.- Supuestos discutidos.-. El mantenimiento de la paz: el sistema de seguridad colectiva del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.- La regulación de los conflictos armados en el Derecho Internacional Humanitario	14,00	7,50	0,00	0,00	0,00	4,00	2,00	9,00	18,00	0,00	0,00	11-16
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	25,00	50,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba Parcial	Examen escrito	No	Sí	40,00

Calif. mínima	5,00
Duración	Se comunicará al alumnado al comienzo del curso
Fecha realización	Semanas 10/11
Condiciones recuperación	Examen en la convocatoria ordinaria
Observaciones	El contenido de la prueba se comunicará oportunamente. Tendrá carácter liberatorio y será recuperable en la prueba final de la convocatoria ordinaria. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se examinará de toda la materia del programa.

Prueba final	Examen escrito	No	Sí	60,00

Calif. mínima	5,00
Duración	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso
Fecha realización	Examen de la convocatoria ordinaria
Condiciones recuperación	Examen en la convocatoria extraordinaria
Observaciones	En esta prueba se incluirán tanto contenidos teóricos como prácticos. El contenido de la prueba se comunicará oportunamente. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se examinará de toda la materia del programa.

TOTAL	100,00

Observaciones

La docencia comprenderá tanto clases teóricas como sesiones de prácticas. Estas últimas estarán destinadas al análisis de la jurisprudencia, textos normativos y otros actos jurídicos y documentos oficiales de interés para conseguir una mejor consecución de los resultados de aprendizaje.
La docencia comprenderá, asimismo, la participación en actividades complementarias organizadas por el Área de Derecho Internacional Público durante el curso académico.
De acuerdo con esta metodología, la evaluación final de la asignatura será el resultado de valorar diversos elementos.
La nota final de la asignatura será la media aritmética de las pruebas previstas. Si no se alcanza la calificación mínima de 5.0 en cada una de las pruebas, los alumnos podrán obtener una calificación final máxima de 4.9 (suspenso). La nota final será ponderada con la valoración de otros criterios docentes y actividades voluntarias para el alumno. Entre los criterios docentes se tendrá en cuenta la participación activa en las clases y en las actividades complementarias (conferencias, jornadas, etc.).
La evaluación de estos elementos no superará el máximo del 10% del valor de la nota final del alumno.
Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se someterá a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

DIEZ DE VELASCO, M : Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª edición coordinada por ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., Tecnos, Madrid, 2013.

M. DIEZ DE VELASCO, Las Organizaciones Internacionales, 17ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.

Complementaria

I.- MANUALES Y OBRAS GENERALES

- CARRILLO SALCEDO, J. A., Curso de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 1991.
- ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, P., Sistema de Derecho Internacional Público, 6ª ed., Civitas, Madrid, 2020.
- CASANOVAS Y LA ROSA, O., Compendio de Derecho Internacional Público, 10ª ed., Tecnos, Madrid, 2021
- GUTIÉRREZ ESPADA, C.; CERVELL HORTAL, M.J., El Derecho Internacional en la Encrucijada, 4ª ed, Trotta, Madrid, 2017.
- MARIÑO MENÉNDEZ, F., Derecho Internacional Público. Parte General, 4ª ed., Trotta, Madrid, 2005.
- PASTOR RIDRUEJO, J. A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 25ª ed., Tecnos, Madrid, 2021.
- REMIRO BROTONS, A., Derecho Internacional: curso general, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, A., Lecciones de Derecho Internacional Público, 6ª ed., 3ª imp., Tecnos, Madrid, 2009.
- SALINAS DE FRIAS, A. (Dir.), Lecciones de Derecho Internacional Público, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 2019.

II.- TEXTOS NORMATIVOS

- TORRES UGENA, N., Derecho Internacional Público: instrumentos normativos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.; ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., Código de Organizaciones Internacionales, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- ANDRÉS SAÉNZ DE SANTAMARÍA, P., Legislación básica de Derecho Internacional Público, 21ª ed., Tecnos, Madrid, 2021.

III.- DIRECCIONES DE INTERNET

Las direcciones de Internet más interesantes para la preparación de este Programa aparecen sistematizadas en la página web de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales http://cde.ugr.es/aepdiri/enlaces/fenlaces.htm

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- ☐ Comprensión escrita
- ☐ Comprensión oral
- ☐ Expresión escrita
- ☐ Expresión oral
- ☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones